

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17:20 horas del día 01 de febrero de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Segundo Piso, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, los CC. **Venustiano Anzaldo Rivero**, Consejero Presidente del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas; **Lidia Granados Pacheco**, Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio, sección Mexicali (CANACO); **Daniel Araiza Murillo**, Consejero representante de Permisarios, Grupo Heineken México; **Raúl Vázquez Krauss**, Consejero representante de la Cámara Nacional de la Industrial de Restaurantes y Alimentos Condimentado (CANIRAC); **Gabriela María Martínez Borboa**, Consejero suplente representante de Permisarios, Grupo Oxxo; **Alejandro Larios Rizo**, Consejero representante de la Asociación de Microcerveceros de Mexicali; **Cynthia Ramírez Quintero**, Consejero representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali; **Everardo Basilio Medina**, Consejero representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE); **Diana Isabel Atondo Sepúlveda**, en representación de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C); **Edgard German Cosgalla Burgoin**, Consejero representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones; **Octavio Sandoval López**, Consejero representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); **Ramiro Paz Hernández**, Consejero Asesor; **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer**, Consejero representante de la Autoridad Municipal y; **Oscar Reséndiz Ramírez**, Secretario Técnico, todos integrantes del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas de Mexicali, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

A continuación, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali, y solicita a los integrantes del Consejo realizar su autopresentación.

El Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, declara: **"El inicio de la sesión"**.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, **por unanimidad con once votos a favor**, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: Palabras de bienvenida, a cargo del LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER, Secretario del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

SEGUNDO: Participación del C. VENUSTIANO ANZALDO RIVERO, Consejero Presidente del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes.

TERCERO: Intervención del C.P. Erwin Areizaga Uribe, Comisionado de la COEPRIS (Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios).

CUARTO: Intervención del Mtro. Alberto Eduardo Amador Alarcón, Jefe de la Unidad Regional de COEPRIS en el Municipio de Mexicali, Baja California.

QUINTO: Participación por parte de los Consejeros integrantes de nuestro organismo colegiado.

SEXTO: Agradecimiento y Clausura de la Sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, Secretario del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali, quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias ingeniero Venustiano, quiero reiterarles a todos los consejeros presentes e invitados, es un honor que estén aquí en esta su casa el Palacio Municipal, nos complace tener estos diálogos para saber cuáles son las necesidades de la cada uno de los sectores de la sociedad. Estamos abiertos a cualquier dialogo, pero sobre todo vamos a estar al cuidado de la ciudadanía de Mexicali, esa es la instrucción de nuestra presidenta, y estos consejos son el medio por el cual vamos a estar construyendo ese cuidado para cada uno de los mexicalenses".

En relación al punto segundo del orden del día, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, manifiesta que por parte de los propietarios de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto han entablado reuniones con la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y debido a la importancia de fortalecer las acciones preventivas en estos lugares y zonas, debido a que registran una gran movilidad social y ello, incrementa los riesgos de contagio de COVID-19, acordaron trabajar en conjunto para el mejoramiento de estos negocios a través de cursos de capacitación, asimismo se dieron estos acuerdos para beneficio de quienes acuden a estos centros de diversión. Asimismo, manifestó la buena voluntad de cooperación que existe para cumplir con las normas, aunque se dan casos que, por desconocimiento de la misma, algunos incurren en violaciones, pero siempre están en disposición de corregirlas.


En relación al punto tercero del orden del día, en uso de la voz el C.P. Erwin Areizaga Uribe, Comisionado de la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el Estado de Baja California, manifiesta lo siguiente: "Antes que nada quiero darles las gracias por su atenta invitación e informarles que desde que iniciamos nosotros buscamos una relación muy estrecha con el sector empresarial, hicimos una infinidad de grupos de WhatsApp con los diferentes sectores organizados desde la industria maquiladora, restaurantera, consejo coordinador empresarial, pesca, vinicultores, en fin, con el propósito de que cuando se fueran dando modificaciones o adecuaciones pudiéramos tener la oportunidad fácil y ágil de informar a los sectores organizados y que fuera bajando la información gradualmente a la comunidad en general. Continuamente se realizan visitas de inspección para verificar que los establecimientos recreativos, como bares y restaurantes, cumplan con las medidas sanitarias establecidas por el semáforo




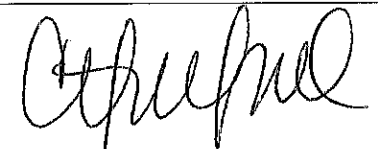

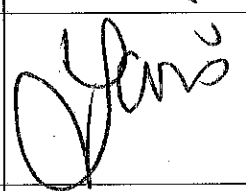


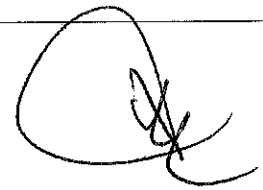
epidemiológico. Desde que iniciamos, quisimos ser muy empáticos con la circunstancia económica que hemos estado padeciendo todos en relación a estos dos años de pandemia y en ese sentido la realidad de las cosas es que cuando hemos hecho visitas por otros conceptos a la actividad preponderante del establecimiento, en el tema de los protocolos hemos buscado que los mantengan, los atiendan, el principal propósito de estas medidas es orientar a los empresarios, pero no hemos generado verdaderamente una sanción económica, ni una suspensión de actividad, ni mucho menos, en el peor escenario ha sido un apercibimiento, asimismo y gracias a la relación estrecha que se ha logrado con los sectores organizados, se han podido detectar algunas situaciones lamentables, hoy por hoy COEPRIS es una institución en la cual la política a seguir es trabajar con buenas prácticas de gobierno y cero corrupción, obviamente ha habido situaciones, lo reitero, pero los hemos estado atendiendo, hemos presentado las denuncias correspondientes en la Secretaría de Honestidad y la Función Pública, a la Fiscalía General del Estado y al órgano interno del Instituto de Salud. Como apoyo a todo lo anteriormente expuesto, estamos llevando a cabo una campaña conjunta para promover la vacunación y los lineamientos de prevención del COVID-19, para lo cual solicitamos su apoyo para la difusión en los establecimientos, empresas y organismos que representan".


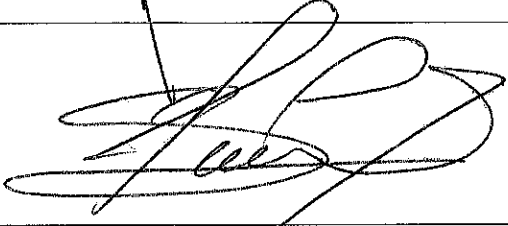

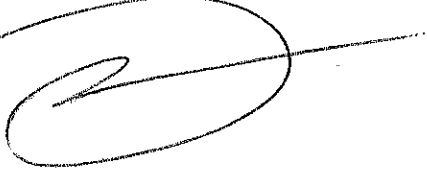
En relación al punto cuarto del orden del día, en uso de la voz el Mtro. Alberto Eduardo Amador Alarcón, Jefe de la Unidad Regional de Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el Municipio de Mexicali, Baja California, manifiesta lo siguiente: "Un saludo a todos y gracias por la invitación, les comento que se han realizado alrededor de 150 inspecciones en los comercios recreativos de la localidad, encontrando que la mayoría de las empresas conoce e implementa las medidas obligadas de los protocolos, a raíz de la cuarta ola, y la variante ómicron, la Secretaría de Salud emitió nuevos lineamientos para comercios de entretenimiento como bares, restaurantes, cines, teatros, etcétera, y nosotros como COEPRIS tenemos la misión de prevenir, hemos encontrado dos lugares con el aforo por encima del 50% permitido, lo que hemos hecho en esos dos establecimientos es hablar con los administradores, eso ha facilitado la comunicación".

En relación al punto quinto del orden del día, se manifiesta participación generalizada por parte de los miembros del consejo.

En relación al punto sexto del orden del día, se informa que es referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:11 horas del día 01 de febrero de 2022, el presidente de este Consejo declara: "clausurada esta segunda sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali; levantándose la presente acta y firmando al margen quienes en ella intervinieron, "Doy fe": el Secretario Técnico.

INTEGRANTES DEL CONSEJO	FIRMAS
VENUSTIANO ANZALDO RIVERO Presidente del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	

<p>DIANA ISABEL ATONDO SEPÚLVEDA</p> <p>Representante, de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C)</p>	
<p>RAUL RICARDO VASQUEZ KRAUSS</p> <p>Representante, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).</p>	
<p>DANIEL ARAIZA MURILLO</p> <p>Representante, Permisarios Heineken México.</p>	
<p>CYNTHIA RAMÍREZ QUINTERO</p> <p>Representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali</p>	
<p>JUANA PATRICIA MEDINA RUIZ</p> <p>Representante, Permisarios Grupo Oxxo.</p>	
<p>OSCAR GALINDO SINGH</p> <p>Representante, Asociación de Micro cerveceros de Mexicali.</p>	
<p>ALONSO RODARTE OLIVARES</p> <p>Representante de la Asociación de Padres de Familia.</p>	
<p>EVERARDO BASILIO MEDINA</p> <p>Representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE)</p>	
<p>EDGARD GERMAN COSGALLA BURGOIN</p> <p>Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.</p>	

<p>OCTAVIO SANDOVAL LOPEZ</p> <p>Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)</p>	
<p>LIDIA GRANADOS PACHECO</p> <p>Representante de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali (CANACO).</p>	
<p>RAMIRO PAZ HERNANDEZ</p> <p>Asesor del Consejo Consultivo de Alcoholes Mexicali</p>	
<p>DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER</p> <p>Representante de la Autoridad Municipal.</p>	
<p>OSCAR RESENDIZ RAMIREZ</p> <p>Secretario Técnico del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	